
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DEL QUEDAN EN:
 ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO,
 NO. 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 09 de agosto de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0433/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AUTOMOTRIZ SERVITECLA, S.A. DE C.V.

0511-040419-101-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO [REDACTED]:	NO APLICA		
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR 10W-30 FULL SINTÉTICO PARA DIESEL		\$ 6.00	\$ 52.60
					CAMBIO DE FILTRO ACEITE		\$ 4.20	
					CAMBIO DE FILTRO DE AIRE		\$ 3.30	
					CAMBIO DE FILTRO DE CABINA		\$ 9.60	
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 12.20	
					CAMBIO DE UN FOCO DE UN CONTACTO DE RETROCESO		\$ 0.80	
					CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS DE 24 PULGADAS		\$ 9.60	
					ENGRASE DE HOJAS DE RESORTE		\$ 6.90	
					2		GALÓN	
1	UNIDAD	FILTRO ACEITE	PUROLATOR / ESTADOS UNIDOS	\$ 18.20	\$ 18.20			
1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 27.60	\$ 27.60			
1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA	PUROLATOR / ESTADOS UNIDOS	\$ 36.00	\$ 36.00			
1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 45.15	\$ 45.15			
1	UNIDAD	FOCO DE UN CONTACTO DE RETROCESO	BOSCH / ESTADOS UNIDOS	\$ 1.60	\$ 1.60			
2	UNIDAD	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS DE 24 PULGADAS	BOSCH / ESTADOS UNIDOS	\$ 26.00	\$ 52.00			
					GARANTÍA: EN SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS POR DEFECTO DE FÁBRICA (3 MESES)			
					DATOS DEL VEHÍCULO MARCA [REDACTED] MODELO [REDACTED]			
					AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO [REDACTED]			
					CONTACTO: [REDACTED] AL TELÉFONO [REDACTED] CORREO [REDACTED]			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 281.15

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO 15/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA [REDACTED], MODELO [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO [REDACTED] CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0439/2021 (20-07-2021)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0433/2021
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.</p>		
 DESIGNADO DAI(AG)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: [REDACTED] RAG

REFERENCIA: OC/RA/LG/0433/2021

ORIGINAL